

duce, quando se tiene ya à la vista un furioso nublado ; y consideremos debaxo de él ocho hombres, de quienes los quatro, por traer consigo una Imagen de la de Nieva, viven confiadissimos de que no ha de caer sobre ellos rayo alguno; pero los otros quatro, porque no presumen tener contra aquellas iras del Cielo algun defensivo, temblando, miran las amenazas del nublado. ¿Qué sucederá? Que los segundos pedirán à Dios misericordia, implorarán con algunas oraciones su clemencia; y lo principal, procuraran hacer sus Actos de Contricion, con propositos firmes de la enmienda de sus culpas; pero los primeros, sobre el supuesto de su seguridad, nada mas cuidarán de esas christianas diligencias, que si viesen mui sereno el Cielo.

15 La reflexion hecha sobre este creído preservativo de los rayos, aun con mas razon se debe aplicar à otros, que se juzga, ò ha juzgado serlo generalmente de toda muerte repentina. Son muchos, sin duda, los millares de almas eternamente infelices, por la persuasion en que estuvieron de que teniendo tal devocion, ò rezando tal oracion, ò trayendo consigo tal Reliquia, no moririan sin confesion, ¡Oh promesas, si no siempre mal fundadas, por lo menos mal entendidas! Pues no es creíble, que Dios conceda privilegios, naturalmente ocasionados à fomentar descuidos, y negligencias en las operaciones conducentes à la salvacion. El medio mas seguro para no morir sin confesion, es confesarse con verdadero dolor, y sin interponer mora alguna, siempre que hai conciencia de pecado mortal. Este ruego à Vmd. que practique, y juntamente que me encomiende à Dios. Vale.

CARTA XXXII.

SATISFACCION A ALGUNOS reparos propuestos por un Religioso de otra Orden, Amigo del Autor.

1 **R**everendissimo Padre Maestro, y mi Dueño: La de V. Rma. de 9 del corriente, que acabo de recibir, por todas sus circunstancias, y capitulos es acreedora à mi mayor estimacion. Ya, desde el Correo antecedente, tenia yo noticia de la general aceptacion con que fue oído nuestro Don Manuel; pero me añade muchos grados de complacencia el repetirmelo V. Rma. Asi por esto, como por todo lo demas que contiene la Carta, debo à V. Rma. muy cordiales agradecimientos; pero con especialidad por la ultima partida de ella, en que V. Rma. me propone lo que ha hallado digno de censura en mi 6 Tomo; pues esto me hace visible en V. Rma. aquella prenda, que yo supremamente aprecio en los hombres; esto es, la sinceridad, y candor; y porque V. Rma. tenga la complacencia de vér, que procuro imitarle en esta virtud, con la misma franqueza que V. Rma. propone sus reparos, diré lo que siento à ellos.

2 Nota V. Rma. lo primero, el *Discurso* sobre los *Chistes de N*, como descanso improprio de una pluma seria. Yo entendia, que antes el descanso proprio de una pluma seria era el *Chiste*, ò la chanza; y me parecia haberlo entendido del mismo modo Aristoteles, quando dixo: (lib. 8 Polit. c. 3.) *Qui laborant indigent relaxatione, & huius gratia est iocus.* ¿Y por qué, sino por esta razon, colocan todos los Philosophos Morales en la clase de las virtudes aquel habito, que inclina à la chanza oportuna, y que llamaron los Griegos *Eutropelia*, y los Latinos *Comitas*; cuyos extremos viciosos son la *Scurrilidad*, y la *Rustiquéz*? El mismo Aristoteles

Tom. I. de Cartas. R 3 (lib.

(lib. 4. *Ethic. cap. 8.*) llamó *Rusticos*, y *Duros* aquellos genios, que ni declinan jamás de la seriedad à la chanza, ni permiten, ò llevan bien, que declinen otros: *Qui verò neque dicerent quidquam ridiculi, neque alios dicere paterentur, Rustici sunt, & Duri.* Ni se podrá decir, que esta es máxima de una *Ethica*, que tenia su mezcla de gentilica; pues Santo Tomás (2, 2, *quest. 168, artic. 4.*) la aprueba, y confirma entoda su extension, condenando por vicio el no admitir alguna interrupcion de la seriedad con el chiste. Notese, entre otras, esta clausula en el cuerpo del Artículo: *Illi autem, qui in ludo deficiunt, nec ipse dicunt aliquid ridiculum, & dicentibus molesti sunt, quia scilicet, moderatos aliorum ludos non recipiunt; & ideo tales vitiosi sunt, & dicuntur Duri, & Agrestes.* Tampoco se diga, que esto tiene lugar en las conversaciones, no en los Escritos; ni se me alegue el exemplo del mismo Santo Tomás, que en medio de dar esta doctrina, nunca en los suyos mezcló jocosidad alguna; pues esta objecion está preocupada por el mismo Angelico Doctor en el artículo 2 de la misma cuestión *ad primum*, donde dice, que la Doctrina Sagrada no permite interpolarse con jocosidad; y insinuando, que de ahí abaxo caben en todo genero de materias, para lo qual cita un pasage de Ciceron.

3 Pero aun permitido, que quien sigue un asunto sério, no pueda interpolar la seriedad con el chiste; esto es impertinente para el caso en que estamos; pues yo no sigo un asunto, ò materia determinada en alguno de mis Libros, sino que los varío en cada Discurso. Lo que unicamente se me podría notar, sería, que el asunto que trato en el Discurso cuestionado, fuese totalmente extraño à la idéa general del Teatro Critico. Pero es claro, que esta nota no cabe; pues el intento de dicho Discurso es manifestar un error comunísimo; conviene à saber, la translacion de chistes, de lugares à lugares, y de tiempos à tiempos.

4 Ultimamente quiero permitir, que en mi Obra no quepa oportunamente Discurso alguno, que no sea sério. Digo, que realmente lo es el mismo que se nota. Trata de chistes,

es verdad; ¿por eso es ser chancero, ò chistoso? Ilacion extraña. Serían, segun este modo de discurrir, chanceros, y chistosos tres artículos de la cuestión citada de Santo Tomás, en los quales no trata de otra cosa, que de la jocosidad. Asi es cierto, que un discurso no toma la denominacion de sério, ò jocosos, del objeto que mira, sino del fin à que le endereza, y del modo con que le toca. ¿Quien no vé, que à cada paso se tocan jocosamente objetos graves, y se discurre seriamente sobre materias lúdicas?

5 El segundo reparo le miro como melindre del pudor, que me parece mui bien en una edad juvenil, respecto de quien son de piedra Imán los escollos; y asi suele importtar apartarse de ellos à largas distancias. Es una timidéz, que tiene buenos efectos, aun quando el entendimiento no la dicta sobre sólidos principios. Si todas las expresiones; que excitan idéa teorica de objeto sensual se hubiesen de desterrar de los Libros, nunca sería licito usar de las de *adulterio, prostitucion, dár sucesion à su casa, concepcion, fecundidad, &c.* Lo que entiendo yo, es, que en esta materia, solo por dos capítulos pueden ser las expresiones viciosas. El primero, por ser soeces, ò como se dice, tomadas del Vocabulario de las Tabernas. El segundo, por incitativas, en orden al mismo objeto que exprimen. Es claro, como la luz del medio día, que ni en el *num. 14*, ni en el *16* de aquel Discurso hai expresion viciosa por alguno de los dos capítulos. Si tubiese mucha necesidad de justificarme sobre este Artículo, podría formar un larguísimo catalogo de expresiones mas fuertes por su materia, y por su forma, sacadas, no solo de Autores gravísimos entre los Profanos, mas aun de no pocos Santos Padres. Ruego à V. Rma. vea, por lo menos, à San Basilio en el libro de *Vera Virginitate*, hácia el fin, desde que empieza à tratar de los Eunucos, especialmente desde aquellas palabras: *Masculina Corpora, licet illa Eunuchorum sint, &c.* El dicho, y hecho expresados en el *num. 16* se hallan referidos, no con mas circunloquios por Historiadores graves de nuestra Nacion. ¿Por qué se ha de reprehender en mí, lo que no se acusa à ellos? Notarése aca-

so aquel dicho, y accion de inverecundos; à que bastaria responder, que la inverecundia no es del Escritor, sino del objeto. Pero mas hay, y es, que ni en el objeto hallarán inverecundia, sino los que miran las cosas por la corteza. Aquel dicho, y accion, bien lexos de ser un deslíz del fragil sexo, fue un generoso rasgo de heroismo, y como tal le celebran los Historiadores; y en caso que se mezclase en él algo de petulancia, queda esta en la relacion como sufocada de la valentia varonil, que resplandece en el dicho. Añado, que el recato de una muger, igual, ò superior en espíritu à los hombres, no está en algunas circunstancias ceñido à tan estrechos limites, como el de las que en cuerpo, y alma son mugeres.

Al ultimo reparo digo, que como *tot homines, quod sententia*, no han faltado sugetos de capacidad muy superior à la vulgar, que elogiaron el Discurso del *No sé qué*, como uno de los mas elevados del Teatro Critico. Dice V. Rma. que el asunto *es mas oportuno para un entretenimiento Academico, ò para una conversacion traviesa, que para la solidéz, y seriedad, que gasta el Teatro Critico*. Respondo, que conforme se tratáre el asunto, una misma materia puede ser objeto de unas coplas jocosas; puede serlo de una conversacion de Truanes; y puede serlo de la mas profunda especulacion de los Phylosophos. Esto ultimo es palpable en el asunto del *No sé qué*. ¿No le trato yo phylosophicamente? ¿No reyna en todo el Discurso una seria, y sólida inspeccion phisica del objeto, diversisima de aquel modo de tratar las cosas, tocandolas solo por las flores, ò por las hojas, que es proprio de *Academias, y conversaciones travieras*?

Ya va largo esto para Carta. A la verdad, yo me voy cansando, y à V. Rma. con mucho mayor motivo le debo suponer muy cansado de leer una Carta, sobre larga, mal escrita. ¿Mas qué remedio? No tengo paciencia para escribir despacio, ni para corregir lo que he escrito de priesa. Asi solo apelo al proposito de la enmienda que executo, concluyendo aquí, por no cansar mas. Nuestro Señor guarde à V. R. muchos años, &c.

CAR-

CARTA XXXIII.

DEFIENDE EL AUTOR EL USO que hace de algunas voces, ò peregrinas, ò nuevas en el idioma Castellano.

1 Señor mio: El tono, en que Vmd. me avisa, que muchos me reprehenden la introduccion de algunas voces nuevas en nuestro idioma, me dá bastantemente à entender, que es Vmd. uno de esos muchos. No me asusta, ni coxe desprevenido la noticia, porque siempre tube previsto, que no habian de ser pocos los que me acusasen sobre este capítulo. Lo peor del caso es, que los que miran como delito de la pluma el uso de voces forasteras, se hacen la merced de juzgarse colocados en la clase suprema de los Censores de Estilos; bien que yo, solo les concederé no ser de la infima.

2 Puede asegurarse, que no llegan ni aun à una razonable mediania todos aquellos genios, que se atan escrupulosamente à reglas comunes. Para ningun Arte dieron los hombres, ni podrán dar jamas tantos preceptos, que el cúmulo de ellos sea comprehensivo de quanto bueno cabe en el Arte. La razon es manifiesta, porque son infinitas las combinaciones de casos, y circunstancias que piden, ya nuevos preceptos, ya distintas modificaciones, y limitaciones de los ya establecidos. Quien no alcanza esto, poco alcanza.

3 Yo convendria muy bien con los que se atan servilmente à las reglas, como no pretendiesen sujetar à todos los demas al mismo yugo. Ellos tienen justo motivo para hacerlo. La falta de talento los obliga à esa servidumbre. Es menester numen, fantasia, elevacion, para asegurarse el acierto, saliendo del camino trillado. Los hombres de corto genio son como los niños de la Escuela, que si se arrojan à

es-

escribir sin pauta, en borrones, y garabatos desperdician toda la tinta. Al contrario, los de espíritu sublime logran los mas faciles rasgos, quando generosamente se desprenden de los comunes documentos. Asi es bien, que cada uno se estreche, ò se alargue hasta aquel termino que le señaló el Autor de la Naturaleza, sin construir la Facultad propia por norma de las ajenas. Quedese en la falda, quien no tiene fuerza para arribar à la cumbre; mas no pretenda hacer magisterio lo que es torpeza: ni acuse, como ignorancia del Arte, lo que es valentía del Numen.

4 Al proposito. Concedese, que por lo comun, es vicio del estilo la introduccion de voces nuevas, ò estrañas en el idioma proprio. ¿Pero por qué? Porque hai mui pocas manos, que tengan la destreza necesaria para hacer esa mezcla. Es menester para ello un tino sutil, un discernimiento delicado. Supongo, que no ha de haber afectacion, que no ha de haber exceso. Supongo tambien, que es licito el uso de voz de idioma estraño, quando no la hai equivalente en el proprio: de modo, que aunque se pueda explicar lo mismo con el complexo de dos, ò tres voces domesticas, es mejor hacerlo con una sola venga de donde viniere. Por este motivo, en menos de un siglo se han añadido mas de mil voces Latinas à la lengua Francesa; y otras tantas, y muchas mas, entre Latinas, y Francesas, à la Castellana. Yo me atrevo à señalar en nuestro nuevo Diccionario mas de dos mil, de las quales ninguna se hallará en los Autores Españoles, que escribieron antes de empezar el pasado siglo. Si tantas addiciones hasta ahora fueron licitas; ¿porqué no lo serán otras ahora? Pensar, que ya la lengua Castellana, ò otra alguna del mundo, tiene toda la extension posible, ò necesaria, solo cabe en quien ignora, que es inmensa la amplitud de las idéas, para cuya expresion se requieren distintas voces.

5 Los que à todas las peregrinas niegan la entrada en nuestra locucion, llaman à esta austeridad, *Pureza de la lengua Castellana*. Es trampa vulgarisima nombrar las cosas como lo ha menester el capricho, el error, ò la pasion.

¿Pu-

¿*Pureza*? Antes se deberá llamar *Pobreza*, desnudéz, miseria, se quedad. He visto Autores Franceses de mui buen juicio, que con irrision llaman *Puristas* à los que son rigidos en esta materia: Especie de Secta en linea de estilo, como hai la de *Puritanos* en punto de Religion.

6 No hai idioma alguno, que no necesite del subsidio de otros, porque ninguno tiene voces para todo. Escribiendo en verso Latino, usó Lucrecio de la voz Griega *Homœomeria*, por no hallar voz Latina equivalente.

Nunc Anaxagoræ scrutemur homœomeriam.

Quam Græci vocant, nec nostra dicere lingua

Concedit nobis patrii sermonis egestas.

Antes de Lucrecio habia ya tomado mucho la lengua Latina de la Griega, y mucho tomó despues. ¿Qué daño causaron los que hicieron estas agregaciones? No, sino mucho provecho. Criticos hai, y ha habido, que aun mas escrupulosos en el idioma Latino que nuestros *Puristas* en el Castellano, no han querido usar de voz alguna, que no hayan hallado en Ciceron: nimiedad, que dignamente reprehende el Latinisimo, y Eloqüentisimo Marco Antonio Mureto; diciendo, que el mismo Ciceron, si hubiera vivido hasta los tiempos de Quintiliano, Plinio, y Tacito, hallaría la lengua Latina aumentada, y enriquecida por ellos, con muchas voces nuevas, mui elegantes; de las quales usaria con gran complacencia, agradeciendo su introduccion, ò invencion à aquellos Autores: *Equidem existimo Ciceronem, si, ad Quintiliani, & Plinii, & Taciti tempora vitam producere potuisset, & Romanam linguam multis vocibus elegantè conformatis eorum studio actum, ac locupletatam vidisset, magnam eis gratiam habiturum, atque illis vocibus cupidè usurum fuisse.* (Variar. Lect. lib. 15, cap. 1.)

7 A tanto llega el rigor, ò la extravagancia de los *Puristas Latinos*, que algunos acusaron, como delito, al Doctor Francisco Philelpho, haber inventado la voz *Stapeda*, para significar el estrivo. No habria voz, ni en el Griego, ni

ni en el **Latin**, que le significase; porque ni entre Griegos, ni entre Romanos, ni entre alguna Nacion conocida, se usó en la **Antigüedad** de *Estrivos* para andar à caballo. Es su invencion bastantemente moderna: ¿Por qué no se había de inventar la voz, habiendose inventado el objeto? ¿No es mejor tener para este efecto una voz simple de buen sonido, y oportuna derivacion, como es, *Stapeda* (à stante pede) que usar de las dos del Diccionario de Trevoux, *Scamilus Ephippiarius*, ù de la voz *Scandula*, que propone tambien el mismo Diccionario, y es muy equivoca; pues en el Diccionario de Nebrija se ve, que significa otras dos cosas?

8 En estos inconvenientes caen los *Puristas*, asi Latinos, como Castellanos, ù de otro qualquier idioma: O carecen de voces para algunos objetos, ò usan de agregados de distintas voces para expresarlos; que es lo mismo, que vestir el idioma de remiendos, por no admitir voces nuevas, ò buscarlas en alguna lengua estrangera. Hacen lo que los pobres sobervios, que mas quieren hambrear, que pedir.

9 Quintiliano, gran Maestro en el asunto que tratamos, dice, que él, y los demas Escritores Romanos de su tiempo tomaban de la lengua Griega lo que faltaba en la Latina; y asimismo los Griegos socorrian con la Latina la suya: *Confessis quoque Græcis utimur verbis, ubi nostra desunt, sicut illi à nobis nonnumquam mutuuntur.* (Instit. Orat. lib. 1, cap. 5.) ¿Se atreverá Vmd. ù otro alguno à recusar, en materia de estilo, la autoridad de Quintiliano?

10 Lo mas es, que no solo de los Griegos (que al fin, à estos los veneraban, en algun modo, como Maestros suyos) se socorrian los Romanos en las faltas de su lengua; mas aun de otras Naciones, à quienes miraban como barbaras. En el mismo Quintiliano se lee, que tomaron las voces *Rbeda*, y *Petoritum*, de los Galos; la voz *Mappa*, de los Carragineses; la voz *Gurdus*, para significar un hombre *Rudo*; de los Españoles. Origen Español atribuye tambien Aulo Gelio à la palabra *Lancea*. A vista de esto, ¿qué caso se debe hacer de la critica austeridad de los que

condenan la admision de qualquiera voz forastera en el idioma Hispano?

11 Diránme acaso, y aun pienso que lo dicen, que en otro tiempo era licito uno, ù otro recurso à los idiomas estranos, porque no tenia entonces el Español toda la extension necesaria: pero hoy es superfluo, porque ya tenemos voces para todo. ¿Qué puedo yo decir à esto, sino que alabo la satisfaccion? En una clase sola de objetos les mostraré, que nos faltan muchisimas voces. ¿Qué será en el complejo de todas? Digo en una clase sola de objetos; esto es, de los que pertenecen al Predicamento de *Accion*. Son innumerables las Acciones para que no tenemos voces, ni nos ha socorrido con ellas el nuevo Diccionario. Pondré uno, ù otro exemplo. No tenemos voces para la *accion de cortar*, para la de *arrojar*, para la de *mezclar*, para la de *desmenuzar*, para la de *excretar*, para la de *ondear el agua*, ù otro licor, para la de *excavar*, para la de *arrancar*, &c. ¿Por qué no podré, valiendome del idioma Latino, para significar estas Acciones, usar de las voces, *amputacion*, *proyeccion*, *conmision*, *conminucion*, *excrecion*, *undulacion*, *excavacion*, *avulsion*?

12 Asimismo padecemos bastante escasez de terminos abstractos, como conocerá qualquiera que se ocupe algunos ratos en discurrir en ello. Faltannos tambien muchisimos participios. En unos, y otros los Franceses han sido mas providos que nosotros, formandolos sobre sus verbos, ò buscandolos en el idioma Latino. ¿No sera bueno que nosotros los formemos tambien, ò los traigamos del Latino, ù del Francés? ¿Qué daño nos hará este genero peregrino, quando por él los Estrangeros no nos llevan dinero alguno?

13 Asi, aunque tengo por obras importantisimas los Diccionarios, el fin, que tal vez se proponen sus Autores de fixar el language, ni le juzgo util, ni asequible. No util, porque es cerrar la puerta à muchas voces, cuyo uso nos puede convenir: no asequible, porque apenas hai Escritor de pluma algo suelta, que se proponga contenerla dentro de los

terminos del Diccionario. El de la Académiá Francesa tubo à su favor todas las circunstancias imaginables para hacerse respetar de aquella Nacion. Sin embargo, solo halla dentro de ella una obediencia mui limitada. Fuera de que verisimilmente no se hizo hasta ahora para ninguna lengua Diccionario, que comprehendiese todas las voces autorizadas por el uso. Compuso Ambrosio Calepino un Diccionario Latino de mucho mayor amplitud, que todos los que le habian precedido. Vino despues Conrado Gesnero, que le añadió millares de voces. Aumentóle tambien Paulo Manucio; y en fin, Juan Paseracio, La-Zerda, Chiflet, y otros: y despues de todo, aún faltan en él muchísimos vocablos, que se hallan en Autores Latinos mui clásicos.

14 Luego que en el parrafo inmediato escribí la voz *Asequible*, me ocurrió mirar, si la trae el Diccionario de nuestra Académiá. No la hai en él. Sin embargo, ví usar de ella à Castellanos, que escribian, y hablaban mui bien: Algunos juzgarán, que *posible* es equivalente suyo; pero está mui lexos de serlo.

15 Ni es menester, para justificar la introduccion de una voz nueva, la falta absoluta de otra, que signifique lo mismo; basta que la nueva tenga, ò mas propiedad, ò mas hermosura, ò mas energía. Mr. de Segráis, de la Académiá Francesa, que traduxo la Eneyda en verso de su idioma nativo, y es la mejor traduccion de Virgilio, que pareció hasta ahora, llegando à aquel pasage, en que el Poeta, refiriendo los motivos del enojo de Juno contra los Troyanos, señala por una de ellas el profundo dolor de haber París preferido à su hermosura la de Venus:

Manet alta mente repostum

Iudicium Paridis, spretæque iniuria formæ:

Trasladó el ultimo hemistichio de este modo:

Sa beauté meprisée, impardonable injure.

Repararon los Críticos en la voz *Impardonable*, nueva en el idioma Francés; y hubo muchos, que por este capitulo la re-

re-

reprobaron, imponiendole su inutilidad, respecto de haber en el Francés la voz *Irremisible*, que significa lo mismo. No obstante lo qual, los mas, y mejores Críticos estubieron à favor de ella, por conocer, que la voz *Impardonable*, colocada alli, exprime con mucho mayor fuerza la colera de Juno, y el concepto que hacía de la gravedad de la ofensa, que la voz *Irremisible*. Y ya hoy aquella voz, que inventó Mr. de Segráis, es usada entre los Franceses.

16 Pero es à la verdad para mui pocos el inventar voces, ò connaturalizar las Estrangeras. Generalmente la eleccion de aquellas, que colocadas en el periodo, tienen, ò mas hermosura, ò mas energía, pide numen especial, el qual no se adquiere con preceptos, ò reglas. Es dote puramente natural; y el que no la tubiere, nunca será, ni gran Orador, ni gran Poeta. Esta prenda es quien, à mi parecer, constituye la mayor excelencia de la Eneyda. En virtud de ella, daba Virgilio à la colocacion de las voces, quando era oportuno, aquel gran sonido, con que se imprime en el entendimiento, ò en la imaginacion, una idéa vivísima del objeto. Tal es aquel pasage, cuya parte copié arriba:

Neodum etiam causæ irarum, sævique dolores

Exciderant animo; manet alta mente repostum

Iudicium Paridis, spretæque iniuria formæ.

Dentro de pocas voces, ¡qué pintura tan viva, tan hermosa, tan expresiva, tan valiente de la irritacion de la Diosa, y de la profunda impresion que habia hecho en su animo la injuria de anteponer à la suya otra belleza! Donde es bien advertir, que el síncope *Repostum*, es de invencion de Virgilio, y no introducido solo à favor de la libertad Poéticas; sino porque aquella nueva voz, ò nueva modificacion de la voz *Repositum*; dá mas fuerza à la expresion.

17 No solo dirige el numen, ò genio particular para la introduccion de voces nuevas, ò inusitadas, mas tambien para usar oportunamente de todas las vulgarizadas. Ciertos rígidos Aristarcos, generalisimamente quieren excluir del

es.

estilo sério todas aquellas locuciones, ò voces, que, ò por haberlas introducido la gente baxa, ò porque solo entre ella tiene frecuente uso, han contrahido cierta especie de humildad, ò sordidez plebeya; y un Docto moderno pretende ser la mas alta perfeccion del estilo de Don Diego de Saavedra, no hallarse jamás en sus Escritos alguno de los *Vulgarismos*, que acinó Quevedo en el *Cuento de Cuentos*, ni otros semejantes à aquellos. Es mui hermoso, y culto ciertamente el estilo de Don Diego Saavedra, pero no lo es por eso; antes afirmo, que aún podria ser mas eloqüente, y enérgico, aunque tal vez se entrometiesen en él algunos de aquellos *Vulgarismos*.

18 Quintiliano, voto supremo en la materia, enseña, que no hay voz alguna, por humilde que sea, à quien no se pueda hacer lugar en la oracion, exceptuando únicamente las torpes, ò obscenas: *Omnibus ferè verbis, præter pauca, quæ sunt parum verecunda, in oratione locus est.* Y poco mas abaxo, sin la limitacion de la particula *ferè*, repite la misma Sentencia: *Omnia verba (exceptis de quibus dixi) sunt alicubi optima, & humilibus interdum, & vulgaribus est opus.* Institut. Orator. lib. 1, cap. 1.) Y en otra parte pronuncia, que à veces la misma humildad de las palabras añade fuerza, y energía à lo que se dice: *Vim rebus aliquando, & ipsa verborum humilitas affert.* (lib. 8, cap. 3.)

19 Un sugeto, por muchas circunstancias illustre, leyendo en el primer Tomo del Teatro Critico aquella clausula primera del Discurso, que trata de los Cometas: *Es el Cometa una fanfarronada del Cielo contra los Poderosos del mundo*, la celebró como rasgo de especial gala, y esplendor: convendré en que haya sido efecto de su liberalidad el elogio; pero si en la sentencia hay algun merito para él, todo consiste en el oportuno uso de la voz *Fanfarronada*, la qual por sí es de la clase de aquellas, que pertenecen al estilo baxo; con todo, tendria mucho menos gracia, y energía, si dixese: *Es el Cometa una vana amenaza del Cielo, &c.* Siendo asi, que la significacion es la misma, y la locucion, *vana amenaza*, nada tiene de humilde, ò ple-

plebeya. Vea Vmd. aquí verificada la Máxima de Quintiliano: *Vim rebus aliquando, & ipsa verborum humilitas affert.*

20 De esto digo lo mismo que dixé arriba en orden à inventar voces, ò domesticar las estrangeras. No pende del estudio, ò meditacion, si solo de una especie de numen particular, ò llamese imaginacion feliz, en orden à esta materia. El que la tiene, aun sin usar de reflexion, sin discurrir, sin pensar en ello, encuentra muchas veces las voces mas oportunas para explicarse con viveza, ò valentía; ya sean nobles, ya humildes, ya paisanas, ya estrangeras, ya recibidas en el uso, ya formadas de nuevo. El que carece de ella, no salga del camino trillado, y mucho menos se meta en dár reglas en materia de estilo. Pero en esto sucede lo que en todas las demás cosas. Condena los primores, quien no solo no es capaz de executarlos, mas ni aun de percibirlos; que tambien el discernirlos pide talento, y no mui limitado.

Creo haber dexado à Vmd. satisfecho sobre el asunto de su Carta; y yo lo estaré de que Vmd. tiene el concepto debido de mi amistad, si me presentáre muchas ocasiones de exercitar el afecto, que le profeso, &c.

CARTA XXXIV.

DEFENSA PRECAUTORIA DEL

Autor contra una temida calumnia.

1 MUI señor mio: El afectuoso zelo que Vmd. me muestra en la suya, por mi honor literario, me es sumamente estimable, y al mismo tiempo me dá una sensible prueba de su noble ánimo.

2 Diceme Vmd. que en la Gaceta de Holanda de 11 de Agosto, y que llegó ahí el día 22 del mismo mes, año de 41, Tom. I. de Cartas. S no